

Contribuciones de la educación en el trabajo a la profesionalización de los estudiantes de Enfermería

Contributions of the education in the work to the professionalization of the students of Nursing

*M.Sc. Idel Noblet-Bandera, idel@infomed.sld.cu;
Dra. C. Clara Lig Long-Rangel, claraliglong@infomed.sld.cu
Facultad de Ciencias Médicas Isla de la Juventud, Cuba*

Resumen

Al igual que cualquier otra profesión, la Enfermería, como producto social, ha adoptado en cada época de la historia de Cuba la forma que le es posible en las circunstancias de referencia. La precaria situación de salud heredada, al triunfo de la Revolución Cubana en enero de 1959 y la existencia solo de la formación técnica en enfermería, motivaron cambios que convirtieron a la formación de recursos humanos de la profesión en objeto de atención prioritaria para asegurar el trabajo eficiente de la incipiente red de instituciones del país. La creación del Sistema Nacional de Salud, la fundación de la Sociedad Cubana de Enfermería y el inicio de la formación con nivel universitario del personal de enfermería en el año 1976 incidieron notablemente al proceso de profesionalización de la enfermería considerada hasta entonces un oficio.

Palabras clave: Formación profesional, enfermería, profesionalización.

Abstract

Just like any other profession, nursery, as a social product, has adopted in every epoch of the Cuban history the way in which it is possible through the circumstances of reference. The precarious health situation inherited, by the triumph of the Cuban Revolution in January 1959 and the existence only of technical education in nursery, motivated changes which turned the formation of human resources of the profession into a top priority object of attention in order to guarantee the efficient work of the incipient branch of institutions in the country. The creation of the Health National System, the foundation of the Cuban Nursery Society and the beginning of education at a college level of nursing personnel in the year 1976 influenced outstandingly to the process of professionalization nursery, which was considered a trade until then.

Key words: Professional education, nursery, professionalization.

Introducción

A lo largo del tiempo, en todas las culturas han existido personas dedicadas al cuidado, así la enfermería, como producto social, al igual que otras profesiones ha adoptado en cada época histórica la forma que le es posible en las circunstancias de referencia. De modo que, al triunfo de la Revolución Cubana, las tareas impulsadas por el Estado revolucionario para el desarrollo de la salud del pueblo, como derecho universal, originaron transformaciones de gran trascendencia y profundidad en lo económico, político y social.

La creación de instituciones y del Sistema Nacional de Salud, la formación de los recursos humanos con nivel universitario, la fundación de la Sociedad Cubana de Enfermería y su ingreso como miembro de organizaciones internacionales, las colaboraciones, entre otras tareas, favorecieron la paulatina modificación de la precaria situación de salud heredada, y beneficiaron el proceso de profesionalización de la enfermería, al ponerla en condiciones de definir su objeto de estudio, el objetivo de la profesión, la finalidad de su actividad, su función, autonomía, taxonomía, código ético, la naturaleza y consecuencias de su intervención.

El objetivo de este trabajo es exponer cómo la organización del proceso de enseñanza-aprendizaje en los propios servicios de salud denominada Educación en el Trabajo, expresión del principio de la vinculación del estudio con el trabajo y de la teoría con la práctica, coadyuva al proceso de profesionalización de los estudiantes de enfermería.

Desarrollo

Se puede plantear que la Enfermería es una profesión porque:

- 1) Constituye un servicio a la sociedad.
- 2) Posee un cuerpo de conocimientos y habilidades propias que busca siempre acrecentar su competencia para mejorar la calidad de sus servicios.
- 3) Establece sus propias normas y políticas para controlar sus actividades.
- 4) Se encarga de la preparación de las personas que van a desempeñar la profesión.
- 5) Adapta sus servicios a las necesidades que se le van presentando.
- 6) Acepta la responsabilidad y compromiso de proteger al público al cual sirve.
- 7) Trata de utilizar al máximo de sus posibilidades, a las personas que la ejercen.

- 8) Regula su propia práctica;
- 9) Se ajusta a un código de conducta sobre la base de sus principios éticos.
- 10) Convoca la unión de sus miembros con el propósito de alcanzar objetivos comunes en respuesta al encargo social (Bello, 2006:19).

La Enfermería es una profesión cuya misión es contribuir a lograr un óptimo estado de salud de la persona, la familia y la comunidad, asegurando una atención oportuna, integral, personalizada, humanizada, continua y eficiente, mediante un uso racional de los recursos humanos y tecnológicos, en un clima organizacional propicio de acuerdo con estándares definidos para una práctica profesional competente y responsable (Bello, 2006:21). Su objeto de estudio es el cuidado de enfermería a la persona, la familia y la comunidad sanas, en riesgo y/o enfermas en relación recíproca con su medio natural y social, tomando como base las necesidades de salud humanas y su satisfacción a través de la aplicación del Proceso de Atención de Enfermería (PAE), extendido a la familia y la comunidad.

Por otra parte, se considera que la profesionalización en el ámbito de la formación es un proceso fuertemente orientado hacia la actividad profesional (Caballero, 2004:106), que en este caso la profesionalización de enfermería implica diagnosticar y tratar en el área de sus competencias -el cuidado de enfermería a la persona, la familia, la comunidad y el entorno- las respuestas individuales y colectivas a las manifestaciones del proceso salud-enfermedad, aplicando la lógica del Proceso de Atención de Enfermería como método específico de la profesión; teniendo en cuenta las acciones de promoción, prevención, curación y rehabilitación para garantizar el bienestar físico, mental y social, utilizadas en los procesos docente, administrativo e investigativo para garantizar la calidad y optimización de los servicios de enfermería, en la búsqueda de la excelencia.

A partir de lo anteriormente expresado se puede aseverar que en la formación del futuro licenciado en enfermería, las formas de organización del proceso de enseñanza-aprendizaje en los propios servicios de salud denominada Educación en el Trabajo (ET), coadyuva al proceso de profesionalización de los estudiantes en la carrera de enfermería en tanto se sustenta en el principio martiano de la vinculación estudio-trabajo. Este principio se basa en dos aspectos esenciales de la concepción cubana de la educación la vinculación con la vida y el trabajo como actividad que forma al ser humano (Addine, 2006:85-87). También se sostiene en la enseñanza tutorial individual o de pequeños

grupos como expresión del principio del carácter colectivo e individual de la educación de la personalidad y el respeto a ésta.

Durante la ET los estudiantes de diferentes categorías y niveles o etapas de formación y su tutor, se incorporan al equipo de trabajo (Equipo de Salud o Grupo Básico de Trabajo) que agrupa a profesionales y técnicos y que tiene un profesor como jefe, para desarrollar en su trabajo de equipo distintas acciones: atención integral, docentes, investigativa y administrativa, las que constituyen una unidad durante la prestación de los diferentes servicios de salud a los individuos, la familia y la comunidad, en una dinámica en que todos aprenden de todos, tomando como eje la problematización de los propios servicios de salud.

Entre las características de la Educación en el Trabajo es válido señalar:

- Es la forma fundamental de organización del proceso de enseñanza-aprendizaje en el ciclo clínico-epidemiológico.
- Sus objetivos son docente-asistenciales. Se formulan en función del estudiante en tanto son objetivos de aprendizaje.
- Se ejecuta en los propios servicios de salud, bajo la responsabilidad del tutor.
- Desarrollan todos los aspectos que comprende el contenido de la enseñanza (Parte de la cultura intencionalmente seleccionada de acuerdo a los intereses de la sociedad: sistema de conocimientos, sistema de habilidades, sistema de experiencias de la actividad creadora, sistema normas de relaciones con el mundo).
- Se ejercitan las habilidades generales y se forman y desarrollan las específicas de la profesión (las habilidades profesionales teóricas y prácticas).
- Se basa en el método de resolución de problemas.
- Trabajo en equipo, aprendizaje individual y grupal.
- Cada tipo de educación en el trabajo (el pase de visita, la visita conjunta de enfermería, la entrega y recibo del servicio/sala, la atención de enfermería, la presentación del caso) tiene su objetivo y su organización.
- Los medios de enseñanza son las personas, las familias, la comunidad y el entorno.

- Requiere la máxima expresión del valor responsabilidad.

Interactuando activamente con los restantes integrantes del equipo de trabajo, y bajo la dirección del profesor jefe del equipo, los estudiantes se forma integralmente, desarrollando el rol que a cada cual le corresponde, brindan la atención de enfermería integral a las personas sanas o enfermas y a la colectividad, contribuyendo a transformar el estado de salud del individuo, la familia y la comunidad.

En el desarrollo de la Educación en el Trabajo el aprendizaje, categoría más importante de la Didáctica, se reafirma como un proceso dialéctico de apropiación de los contenidos y las formas de conocer, hacer, convivir y ser, construidos en la experiencia sociohistórica, en el cual se producen, como resultado de la actividad del individuo y de la interacción con otras personas, cambios relativamente duraderos y generalizables, que le permiten adaptarse a la realidad, transformarla y crecer como personalidad.

Como forma de organización de la enseñanza en el ciclo clínico-epidemiológico la Educación en el Trabajo es el marco organizativo del proceso de enseñanza aprendizaje en el ciclo clínico-epidemiológico donde se materializan los demás componentes de dicho proceso: objetivo, contenido, métodos, medios de enseñanza, evaluación. Entre las modalidades de la ET típicas de la enfermería cabe mencionar el Pase de Visita, la Visita Conjunta de Enfermería, la Entrega y Recibo del Servicio (Sala), la Atención de Enfermería y la Presentación del Caso y su discusión diagnóstica; que aunque tienen características específicas en cuanto a objetivos y estructuración, todas ellas se basan en el método de solución de problemas, denominado proceso de atención de enfermería.

Objetivo (para qué) de la Educación en el Trabajo

Que los estudiantes logren adquirir las habilidades y hábitos prácticos que caracterizan los modos de actuación del profesional de la enfermería; los métodos más avanzados de trabajo en la solución de un problema de salud; los rasgos que conforman la personalidad profesional del enfermero (a) en la sociedad socialista cubana, son los objetivos de la Educación en el Trabajo. Contribuye además a consolidar, ampliar y aplicar los conocimientos adquiridos durante el desarrollo del proceso de formación.

Ejemplos de objetivos:

- Obtener información de los pacientes, a partir de establecer una respetuosa y afectuosa relación enfermera/paciente, mediante una comunicación efectiva y respetuosa de la privacidad.

- Movilizar al paciente encamado, con el cuidado y delicadeza que su condición requiere, respetando su pudor y dignidad.
- Fomentar la higiene de la región perineal (genitales externos, perineo y zona anal) en el momento del baño diario y, en otros momentos, con el fin de prevenir infecciones, secreción irritante y mal oliente, con la debida consideración por el pudor de la paciente.

Contenido (qué) de la Educación en el Trabajo

Representa aquella parte de la cultura intencionalmente seleccionada de acuerdo a los intereses y necesidades de la sociedad, con el propósito que los estudiantes se la apropien. Se determina a partir de los objetivos y condiciones reales existentes para el desarrollo del proceso (Castellanos, 2002: 55) incluye el:

a) Sistema de conocimientos.

b) Sistema de habilidades.

c) Sistema de experiencias de la actividad creadora.

d) Sistema normas de relaciones con el mundo; todos ellos en interrelación garantizan el desempeño idóneo de las funciones profesionales. En el plan de estudios de la carrera de enfermería los contenidos se identifican en tres niveles de prioridad: los contenidos estatales, precisados por la Comisión Nacional de Carrera, los contenidos propios y los electivos/optativos.

a) Sistema de conocimientos. Incluye una amplia gama de conocimientos empíricos o sensoriales y teóricos o racionales que en conjunto posibilitan el conocimiento sobre el mundo, así como los conocimientos metodológicos o procesales que permiten el conocimiento acerca de los modos de actuación y de los métodos del conocimiento.

Ejemplos de algunos conocimientos:

- Palpar para determinar características de una zona u órgano determinado.
- Aspectos anatomofisiológicos del sistema cardiovascular.
- Patología del sistema renal.
- Cambios funcionales del sistema inmunológico en la adultez mayor.
- Componentes farmacológicos de los medicamentos.
- Preparación de la unidad del paciente.

En la ET el sistema de conocimientos que se trata es el referido a la profesión de enfermería, estructurado en las distintas disciplinas del plan de estudio de la carrera, los que se ejercitan a lo largo de toda ella en niveles de complejidad creciente.

b) Sistema de habilidades. Como tal se comprenden aquellas acciones intelectuales y prácticas sistematizadas, necesarias para la regulación racional de la actividad con la ayuda de los conocimientos y hábitos que la persona posee. La actividad humana existe en forma de acciones o grupos de acciones y de hábitos, operaciones logradas mediante un complejo proceso de automatización de las condiciones personales con que cuenta para actuar. En la profesión de enfermería se aplican las habilidades generales (intelectuales, docentes, comunicativas e informacionales) y se forman y desarrollan las específicas de la profesión (las habilidades profesionales teóricas y prácticas) que designan el cómo hacerlo así como el nivel del desempeño profesional exigido por las entidades de la salud y los servicios de enfermería. Ejemplo de habilidades:

- Tomar los signos vitales (tensión arterial, pulso, temperatura) de una paciente.
- Movilizar a un paciente encamado.
- Confeccionar el plan de cuidados de enfermería.
- Realizar el diagnóstico de enfermería.

Requerimientos que se deben considerar para la formación de habilidades prácticas:

1. Conocer el objetivo, la esfera de aplicación de las habilidades; 2. Conocer el contenido y secuencia de las acciones u operaciones; 3. Demostrar por el docente la aplicación de la secuencia de las acciones u operaciones; 4. Aplicar de manera conjunta el docente y el estudiante esta secuencia de acciones u operaciones; 5. Realizar un proceso de ejercitación para el perfeccionamiento de la ejecución, con eliminación de errores y acciones u operaciones realmente innecesarias; 6. Aplicar la secuencia de acciones u operaciones con independencia en situaciones nuevas.

c) Sistema de experiencias de la actividad creadora. El desarrollo de la creatividad como una cualidad de la personalidad se plantea como una necesidad de la profesión para dar respuesta a los múltiples y complejos problemas que se presentan. Este sistema, solamente es posible de formar y desarrollar en los estudiantes cuando en el proceso de enseñanza aprendizaje son sistemáticamente colocados en situaciones cognoscitivas nuevas y desconocidas para ellos. Se insiste en que durante la ET se trabajen la resolución de problemas; el reconocimiento de nuevos problemas; la creación de nuevos

objetos, vías y procedimientos de solución de problemas; identificación de nuevas cualidades de los objetos, fenómenos y procesos ya conocidos;

Cada paciente es un caso diferente de otros, pues aún con una misma patología éstos adoptan expresiones diferentes, en relación con los factores biopsicosociales que inciden en la historia personal de cada paciente y que determinan las respuestas de éstos a la enfermedad así como sus necesidades de cuidado.

d) Sistema de norma de relaciones con el mundo. El individuo humano es un ser social, necesita de las relaciones de al menos con otro. Dichas relaciones que pueden ser solidarias, de cooperación, humanas, respetuosas, honestas, etcétera, o todo lo contrario; lo que innegablemente remite a educación en valores, entendida como un proceso activo, complejo y contradictorio como parte de la formación de la personalidad, que se desarrolla en condiciones históricas sociales determinadas y en la que intervienen diversos factores socializadores, como la familia, la escuela, la comunidad, los medios de comunicación masiva, las organizaciones políticas y de masa, entre otros (Báxter, Navarro, 2010).

Exigencias didácticas para educar en valores. Se debe tener en cuenta la:

1. Dimensión Cognoscitiva (saber en qué consiste, su importancia y conocimientos relacionados con cada valor).
2. Dimensión Volitiva (querer poseer el valor).
3. Dimensión Afectiva (sentir satisfacción por poseer el valor).
4. Dimensión Conductual (manifestar el valor en la forma de actuar).

Por ejemplo en la educación del valor responsabilidad:

Definición: Cualidad de responsable. Se es responsable cuando se cumple el compromiso contraído ante sí mismo, la familia, el colectivo y la sociedad.

Modos de actuación:

- Desarrolla con disciplina, conciencia, eficiencia, calidad y rigor las tareas asignadas.
- Asume la crítica y la autocrítica como poderoso instrumento de autorregulación moral.

- Propicia un clima de compromiso, consagración y nivel de respuesta a las tareas asignadas.
- Promueve un modo de participación democrática, donde los individuos se sientan implicados en los destinos de la familia, la comunidad, su colectivo estudiantil, laboral y el país.
- Respetar, defiende y fomenta la propiedad social sobre los medios de producción.
- Conoce y respeta la legalidad socialista y las normas administrativas establecidas.
- Cuida el medio ambiente (Partido Comunista de Cuba, s/f).

Para que un estudiante se eduque en el valor responsabilidad resulta insuficiente el conocimiento que en teoría puede tener de la definición y los modos de actuación que de él se espera, si no es colocado en contextos que le hagan desear ser responsable, y que le hagan sentir satisfacción por actuar responsablemente, ese valor entonces no se incorporara como una cualidad de su personalidad. A tal efecto es importante la ET, en tanto lo ubica frente a situaciones profesionales que demandan un comportamiento.

Métodos (cómo) de la Educación en el Trabajo

La secuencia de actividades del profesor y de los alumnos dirigida a lograr los objetivos de la enseñanza. Son los que aportan la dinámica al proceso. La selección y organización de los métodos como herramientas que configuran el espacio de interacción de estudiante, profesor, grupo son vitales para garantizar la solución a los problemas (Castellanos, 2002, p. 59-63), que plantea el ejercicio de la profesión. La ET propicia el uso de métodos productivos pues generan la participación activa de los estudiantes, favorecen el trabajo grupal y el aprender a aprender, potencian el autodesarrollo y la educar en valores, entre ellos se significa el método de resolución de problemas.

El método de resolución de problemas propicia en los estudiantes la recuperación, consolidación e integración de los conocimientos, pone a prueba sus habilidades y su capacidad creadora, también sus cualidades morales. Los problemas profesionales de enfermería proporcionarán una estructura propia y el crecimiento potencial de los conocimientos de esta profesión, que podrán vincularse al desarrollo tecnológico de estos tiempos y la identificación de los problemas en la prestación de cuidados y soluciones creativas que tengan un éxito inmediato en términos de calidad y que propiciará el uso del

método investigativo. Entre los problemas profesionales más generales de enfermería a tratar durante la educación en el trabajo se pueden señalar:

- Alteración en la satisfacción de las necesidades de la persona sana o enferma.
- Alteración en la satisfacción de las necesidades de familias, colectivos y/o comunidades.
- Respuesta clínica y humoral ante acciones diagnósticas y terapéuticas de diferente naturaleza.
- Dificultad para establecer la comunicación.
- Riesgos y alteraciones higiénico-epidemiológicas y otras del ambiente.
- Insatisfacción de las necesidades educativas individuales y colectivas.
- Situaciones problemáticas en el objeto de trabajo que tributan a problemas científicos de la profesión y otros campos afines.
- Requerimientos administrativos de enfermería en los servicios de salud que inciden en el objeto de trabajo del profesional.

El proceso de atención de enfermería (PAE), es el método por el que se la aplica base técnica del ejercicio de la profesión; sirve de guía para el trabajo práctico; permite organizar precisamente observaciones e interpretaciones; proporciona la base para la investigación; exige del profesional capacidades cognoscitivas, técnicas y personales para cubrir las necesidades afectivas, y permite sintetizar conocimientos técnicos y prácticos para la realización de las intervenciones (Bello, 2006:212).

Formas de organización de la enseñanza en el ciclo clínico-epidemiológico (Educación en el Trabajo) en enfermería. A modo de ejemplo se expone una síntesis de las particularidades de la presentación del caso y su discusión diagnóstica, la cual tiene como objetivo que los estudiantes logren desarrollar los raciocinios necesarios para integrar y aplicar el proceso de atención de enfermería y llegar a un juicio que le permita evaluar los resultados obtenidos con el plan de cuidados del paciente en cuestión. Además, tiene una función educadora extraordinaria, entre ellas, por solo mencionar algunas:

-Cumplimiento de los principios de la ética profesional.

-Identificación del diagnóstico de enfermería, elaboración de los objetivos o expectativas, de las acciones de enfermería (plan de cuidados), anunciar las observaciones de enfermería y las respuestas del paciente, la familia o la comunidad y evaluar la satisfacción de sus necesidades.

-Aprender a trabajar en equipo y aceptar las sugerencias del resto de los participantes en la discusión grupal con modestia, reconociendo franca y sanamente sus errores.

Medios de enseñanza (con qué)

Representan el componente que sirve de apoyo a la dinámica del proceso de enseñanza aprendizaje, con el fin de que los estudiantes se apropien del conocimiento. (Castellanos, 2002, p. 62). Los más utilizados son los objetos originales, ya sean naturales o industriales, propios de la profesión, pues los estudiantes pueden percibir a través de los órganos de los sentidos, la forma, tamaño, color, olor, el volumen, el sonido, el peso, la consistencia, la temperatura, el movimiento, entre otras características propias de los mismos. Entre los naturales se destacan la persona, la familia, la comunidad y el entorno.

De modo que en concordancia con el código de ética de la enfermería en las relaciones interpersonales los estudiantes han de evitar el daño psicológico infringido a las personas mediante la palabra, las exploraciones invasivas y los agentes utilizados con fines terapéuticos, a la vez que deben asegurar el cumplimiento de los principios de la Bioética: de la no maleficencia; de la beneficencia; de la justicia; del consentimiento informado; de la autonomía del paciente.

- **Evaluación ¿Qué se evalúa? ¿Cómo se evalúa? ¿Cuándo se evalúa? ¿Quiénes evalúan?** Su finalidad es comprobar la correspondencia de los progresos y resultados respecto a los objetivos propuestos (Castellanos, 2002: 67-69). Entre los aspectos a evaluar se destacan:

- Meticulosidad y precisión en la obtención de los datos primarios, en particular en la historia clínica y la evolución.
- Conocimiento de todo lo relacionado con los enfermos que contribuye a atender, haciendo hincapié en el seguimiento de los mismos.
- Responsabilidad demostrada en el cumplimiento diario de las tareas asignadas y el estudio individual, incluida la revisión bibliográfica en idioma inglés.

- Conocimientos teóricos demostrados en relación la afección o afecciones de los pacientes, que denoten que el estudiante dedica el tiempo necesario al estudio.
- Desarrollo de habilidades en la exposición oral del plan de cuidados de enfermería, y otros demostrando capacidad para expresar sus ideas y hacerse comprender, con el uso de un lenguaje adecuado, reconociendo sus errores.
- Capacidad de elaborar de forma independiente y creativa el plan de cuidados de enfermería integrando los elementos psicológicos y sociales a los biológicos en correspondencia con lo que cada caso demanda.
- Disciplina, puntualidad, normas de porte y aspecto personal, educación formal, principios éticos y respeto demostrado en su trabajo con los pacientes, familiares, compañeros y superiores.
- Capacidad para la búsqueda de informaciones que se le soliciten o indiquen como autoestudio y revisiones bibliográficas en formato impreso o digital, ofreciendo una respuesta científicamente fundamentada al problema en el equipo de trabajo (grupo básico o equipo de salud) (Ministerio de Salud Pública, 1990).

La evaluación de la Educación en el Trabajo se realiza siempre en el propio servicio, se controlada en la tarjeta de habilidades de cada estudiante y utiliza diversas formas: planificada e incidental; individual y colectiva, oral o escrita y práctica, frecuente y final. En ella todos evalúan y todos son evaluados como co-responsables de la calidad del futuro egresado. Evalúan los estudiantes, protagonistas activos y reflexivos, conscientes de su situación de aprendizaje en franco proceso de crecimiento profesional y humano. Los profesores, responsables de la dirección del proceso de enseñanza aprendizaje y especialmente el tutor, desde un actuar dialéctico, ético, humanista, sustentado en la ciencia, la tecnología y la sociedad con su ideología. Además, evalúan los profesionales de las instituciones y áreas de salud, responsables, desde su ejemplo personal, del proceso de formación profesional que allí transcurre y, los directivos y funcionarios, responsables de la calidad del proceso de formación y de su incidencia en la excelencia de los servicios que se brinda a la población.

Conclusiones

- 1. La Educación en el Trabajo contribuye a la profesionalización de los estudiantes en tanto que, como forma de organización de la enseñanza en el*

ciclo clínico-epidemiológico está esencialmente orientada hacia la actividad del profesional de la enfermería; los entrena y ejercita en el diagnóstico y tratamiento en el área de sus competencias las respuestas individuales y colectivas a las manifestaciones del proceso salud-enfermedad, aplicando la lógica del Proceso de Atención de Enfermería como método específico de la profesión; tiene en cuenta para ello las acciones de promoción, prevención, curación y rehabilitación para garantizar el bienestar físico, mental y social, así como la utilización de los procesos docente, administrativo e investigativo para asegurar la calidad y optimización de los servicios de enfermería.

Referencias Bibliográficas

1. Addine F., F. *et al.* (2006). Principios para la dirección del proceso pedagógico. En: *Compendio de Pedagogía*. La Habana: Editorial Ciencias Médicas, p. 80-97.
2. Báxter P., E.; Navarro Q., S. M. (2010). *Educación en valores. Labor del docente y la ejemplaridad*. Universidad 2010. [CD-Room].
3. Bello F., N. L. (2006). *Fundamentos de Enfermería*. La Habana: Editorial Ciencias Médicas.
4. Castellano S., D. *et al.* (2002). *Aprender y enseñar en la escuela*. La Habana: Editorial Pueblo y Educación.
5. García B., G.; Caballero D., E. (2004). *Profesionalización y práctica pedagógica*. La Habana: Editorial Pueblo y Educación.
6. Ministerio de Educación Superior. (2010). *Modelo del profesional de la Educación. Carrera: Licenciatura en Enfermería. Plan de estudio "D"*. La Habana: MES.
7. Ministerio de Salud Pública. (1990). *Orientaciones metodológicas sobre la educación en el trabajo. Instrucción V.A.D.I No.3/1990*. La Habana: MINSAP.
8. Partido Comunista de Cuba. (s/f). *Programa Director para el reforzamiento de los valores fundamentales de la sociedad cubana actual*. La Habana: PCC.